



descosur

investigación y promoción del desarrollo en el sur peruano

Contenido

PRONUNCIAMIENTO Y COMPROMISOS

EL DISCURSO PRESIDENCIAL: POCO RUIDO, NINGUNA NUEZ

CAMBIOS EN EL CLIMA ALTERAN LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS EN CARAVELÍ

DESCO, EN LA MESETA DE PARINACOCHAS

POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS EN LAMPA Y CAYLLOMA

JUNTOS EN LA TAREA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO ALTOANDINO

EFECTOS CLIMÁTICOS EN EL ALTIPLANO DE PUNO

PRODUCTOS DEL COLCA EN PROCESO ARTICULACIÓN A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS MÁS EXIGENTES

LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009 EN LA RESERVA

descosur

N°17

Agosto 2008

desco
Programa Regional Sur

Coordinación: Oscar Toro

Diseño, diagramación y
composición: Henry Cárdenas

Málaga Grenet N° 878, Umacollo
Arequipa - Perú

Teléfonos

5154 - 257043

5154 - 270144

boletin@descosur.org.pe

www.descosur.org.pe

COYUNTURA REGIONAL Y ARTICULOS VARIOS

PRONUNCIAMIENTO Y COMPROMISOS*

Los Consejeros Regionales de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna; reunidos en el II Encuentro Macro Regional de Consejeros Regionales del Sur del Perú, los días 25 y 26 de agosto del 2008, DECLARAMOS:

Que, el calentamiento global ocasionado principalmente por los países desarrollados, está provocando alteraciones climáticas que afectan directamente a los glaciares y al régimen de precipitaciones de la Macro Región Sur, disminuyendo la provisión de agua para el medio ambiente, para las poblaciones y las actividades económicas que se desarrollan en las cuencas hidrográficas. Consecuencia de ello es el incremento de los niveles de pobreza en las zonas altas, valles interandinos así como la agudización de los conflictos por el uso del agua entre las regiones de la Macro Región Sur.

Que, siendo la Macro Región Sur la zona más árida del Perú, es necesario desarrollar acciones interregionales conjuntas, de mitigación y adaptación al cambio climático, bajo los principios de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos; reconociendo a la cuenca hidrográfica como la unidad geográfica para la gestión de los Recursos Hídricos, el principio de participación de todos los actores y beneficiarios en la gestión y principalmente en la toma de decisiones sobre derechos de agua a nivel de las cuencas hidrográficas de la Macro Región.

Que, a pesar de la disminución de los Recursos Hídricos en la Macro Región por efectos del calentamiento global, la contaminación y el uso de tecnologías de baja eficiencia, el Ejecutivo a promulgado el Decreto Legislativo Nro. 1081 "Que crea el sistema nacional de recursos hídricos" centralizando las decisiones, anulando el principio de participación y otorgando la posibilidad de que las decisiones para la gestión sean tomadas por privados al establecer que la Autoridad Nacional del Agua puede delegar funciones a organismos públicos y privados, esto, en lugar de resolver los conflictos regionales, los agudizará

provocando mayor escasez y disminuyendo las posibilidades de desarrollo de las regiones que integramos la Macro Región Sur.

Que, las decisiones sobre derechos de uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales se han tomado y se vienen aprobando a nivel de Gobierno Central sin la participación de los Gobiernos Regionales, ni Locales, provocando conflictos ambientales, sociales con la consecuente depredación de los recursos naturales, atentando en muchos casos contra el desarrollo sostenible de la regiones.

Que, ante la realidad descrita en los párrafos anteriores, los Consejeros de la Macro Región, estamos dispuestos a desarrollar acciones conjuntas para una gestión sostenible de los Recursos Naturales, para lo cual suscribimos la “Agenda legislativa Macro Regional de protección de los recursos naturales y fortalecimiento de la Democracia”.

Por las consideraciones señaladas, **LOS CONSEJEROS DE LA MACRO REGIÓN SUR NOS COMPROMETEMOS** en los siguientes puntos:

ACUERDOS:

Primero.- Gestión Sostenible Macro Regional

1. Desarrollar acciones conjuntas para la planificación y ejecución de una Gestión Sostenible sobre los Recursos Naturales y el Ambiente, para lo cual, debe formularse una “Agenda Legislativa Macro Regional” para los siguientes propósitos: Adaptación y Mitigación del Cambio Climático; Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Fortalecimiento de la Descentralización y la Democracia.
2. Estudiar y presentar la propuesta legislativa para conformar una Autoridad de Aguas Macro Regional eminentemente participativa.
3. Estudiar y presentar una propuesta para la creación de un Consejo Inter-Regional para el análisis de temas como el ordenamiento y delimitación territorial

Segundo.- Proyectos Macro Regionales

1. Identificar Proyectos de Desarrollo Macro Regionales, para lo cual se realizarán diagnósticos e inventarios de los recursos y necesidades existentes.
2. Exigir al Gobierno Central la pronta ejecución y culminación de los Proyectos Macro Regionales como el Gasoducto Inter-Andino, la Industria Petroquímica, la Carretera Inter-Oceánica, la Planta de Uranio (Puno) y otros Proyectos similares. Además exigimos al Gobierno Central la derogatoria del Decreto Legislativo 1081, por atentar contra la democracia y la gestión descentralizada de los recursos hídricos.

Tercero.- Política Fiscal Macro Regional

1. Proponer Iniciativa Legislativa para la creación del Impuesto a las Sobre Ganancias Mineras.
2. Exigir el estudio, revisión, debate para la modificación de los términos económicos y tributarios de las concesiones mineras y sus respectivos contratos.
3. Proponer Iniciativa Legislativa Especial Macro Regional para una tributación clara, justa y ordenada sobre las principales actividades extractivas de los recursos naturales, y, la aplicación eficiente y eficaz de los recursos recaudados en Proyectos Macro Regionales sostenibles.
4. Proponer Iniciativa Legislativa de Reforma Fiscal para la Descentralización de los Tributos en general.

Cuarto.- Equipos Macros Regionales

1. Conformar Equipos Inter-Regionales de Trabajo para la priorización, consenso y formulación de Iniciativas Normativas (nacionales y regionales), y también, para la Gestión de Proyectos que a nivel ejecutivo y legislativo permita la implementación de los Acuerdos aprobados.

2. Asimismo, los Equipos Inter-Regionales de Trabajo deberán iniciar los estudios para la formulación e las siguientes políticas público-regionales:
- Gestión Integral de Cuenca Hídrica Macro Regional, con políticas sustentables ante el cambio climático.
 - Políticas públicas de aprovechamiento sustentable de los recursos de los ecosistemas como son desértico-costero, valles-interandinos, altiplánico y amazónico.
 - Desarrollo agropecuario biodiverso, para seguridad alimentaria y exportación con valor agregado.
 - Instalación del Polo Petroquímico del Sur por Petroperú y Petrobras, y construcción del Gasoducto Andino con nexos regionales para valor agregado industrial. La no exportación de Gas a Chile, y más bien promover la transformación de productos como fertilizantes, plásticos, insumos químicos, electricidad, etc.
 - Política pesquera de producción de alimentos de consumo humano y construcción de cadena de frío con aportes tributarios efectivos del sector.
 - Superación de enclaves mineros y formación de conglomerados productivos, de servicios y conocimientos, de las regiones con la actividad minera sustentable.
 - Plan vial macro regional, y competencia compartida regional-nacional en fiscalización Interoceánica del sur en su construcción inmediata, y complemento eje Matarani-Ilo-Tacna a La Paz y Santos en Brasil.
 - Incremento de fuentes de generación de energía eléctrica, en base a hidroeléctricas (Majes, Machupicchu, San Gabán, etc.) y a la sustitución de carbón por gas en Enersur-Ilo.
 - Ampliar y modernizar el par portuario interoceánico competitivo de Ilo y Matarani, asumiendo su condición portuaria competitiva del sur peruano con los puertos Chilenos de Arica, Iquique y Mejillones.
 - Promoción de las cadenas productivas del macro sur, como la de camélidos, agroindustrias, manufactureras, pesqueras, minero-metalúrgicas, turísticas, impulsando sus infraestructuras básicas de apoyo con inversión pública y privada.
 - Sistema de innovaciones científicas y tecnológicas de las Universidades del Macrosur, con un programa de investigación, capacitación y profesionalización, en función de la transformación productiva del sur.
 - Red Macrosur de Centros de Plataformas Logísticas, Comerciales, e Industriales en las Zonas de Desarrollo Especial (Ceticos, Zonas Francas, etc.) de Tacna, Ilo, Matarani, Arequipa, Puno y Juliaca
 - Reforma aduanera Perú-Bolivia para facilitar los intercambios y la integración, especialmente en los pasos de frontera y en los terminales de almacenamiento portuario.
 - Plan de Infraestructuras y Servicios del Circuito Turístico del Macro Sur, con políticas de conservación y puesta en valor de los patrimonios naturales y culturales.
 - Fondo para Desarrollo Sustentable en Gestión de la Cuenca Macro regional con impuesto a las sobre ganancias mineras.
 - Derecho de restitución como alternativa para una compensación real de explotación minera y los efectos negativos que se causan al medio ambiente.

Quinto.- Acuerdos Regionales Adicionales

Los Consejos Regionales deberán ratificar en las próximas sesiones de sus respectivos Consejos los compromisos aprobados en el presente encuentro a través de los Acuerdos Regionales respectivos. Los Consejeros Regionales aprueban que el III Encuentro Macro Regional de Consejeros Regionales del Sur del Perú, se realice en la ciudad del Cusco la primera quincena de diciembre.

Firmado en Arequipa a los veintiséis días del mes de agosto del dos mil ocho.

* Acuerdos del II Encuentro Macro-regional de Consejos Regionales del Sur del Perú. Arequipa, 26 de agosto 2008.

EL DISCURSO PRESIDENCIAL: POCO RUIDO, NINGUNA NUEZ*

El discurso presidencial del 28 de julio desinfló las limitadas expectativas que existían en su contenido. Alan García se limitó, en buena parte de éste, a hacer un largo y tedioso recuento de los éxitos de su gestión, evitando cualquier tono autocrítico ante la gran cantidad de sus promesas electorales, largamente incumplidas. Sin embargo, obligado por la necesidad de responder a la importante conflictividad social que afecta «la confianza» en el país que requiere el modelo económico que alienta, basado en la gran inversión privada, no dudó en asumir nuevos compromisos.

Así, anunció la reducción de la pobreza al 30% para el 2011, la erradicación del analfabetismo, la disminución de la desnutrición crónica, la instauración del seguro universal de salud, la ampliación de los servicios básicos y el acceso a la electricidad, además de la reducción significativa de la deuda externa y el incremento de la inversión pública de regiones y municipalidades... Eso sí, todo ello conservando el orden y la estabilidad económica y con mano dura frente a los comportamientos «inmediatistas».

Con profusión de cifras y relación de obras ejecutadas, el Presidente recorrió distintos temas –crecimiento económico, austeridad, descentralización, programas sociales y la ubicación del país en el mundo– sin decir nada nuevo y obviando temas neurálgicos como la reforma tributaria, la inexistente política agraria o la inflación, que eran parte de las expectativas de la opinión pública. Hay que reconocer, sí, que aunque triunfalista y desordenado, el discurso no tuvo el tono confrontacional que caracteriza en el último tiempo sus intervenciones públicas, llegando incluso a pedir disculpas por sus «excesos verbales» y a señalar su comprensión por la «cólera histórica» de los pobres.

Tras el discurso la vida siguió normalmente. Las pugnas por el probable recorte de la inversión pública para hacer frente a los efectos inflacionarios del crecimiento están en marcha; el nombramiento como presidente de FONCODES del cuestionado dirigente aprista Carlos Arana se impuso mientras el Presidente exhibió, una vez más, su intolerancia frente a las preguntas que le formularon los periodistas sobre el tema; la crisis energética ya se hizo evidente, pero el gobierno dice no tener ninguna responsabilidad, como sostiene tampoco tenerla en el colapso del transporte público interprovincial.

El mensaje al país del 28 de julio, hay que aceptarlo, fue simplemente una forma más con la que era necesario cumplir. Así lo entendió el Presidente García y por eso la sensación de «gastado» que dejó su intervención. Difícil creer en sus nuevos anuncios y compromisos, cuando el día a día, tercamente nos demuestra que el modelo económico que sustenta su acción, explica en buena medida su comportamiento. El orden y la estabilidad económica, tal como los entiende su gobierno, no tienen sensibilidad frente a las enormes brechas sociales y las exclusiones que enfrenta nuestra sociedad.

* Es Tomado de desco Opina / 13 de agosto 2008 por ser de interes

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL CARAVELÍ - AREQUIPA

CAMBIOS EN EL CLIMA ALTERAN LA PRODUCCIÓN DE FRUTAS EN CARAVELÍ

La inestabilidad y cambios en el clima que venimos percibiendo en los últimos años han tenido un claro efecto en este año, en la producción de frutas en la provincia de Caravelí. Forman parte (seguramente de manera muy poco visible) del complejo fenómeno a nivel mundial, conocido como el cambio climático global, que se origina con la emisión a la atmósfera de altos volúmenes de CO₂ por los vehículos y la industria, principalmente en las naciones desarrolladas, pero que finalmente nos toca vivir en cuanto a sus consecuencias.

Dentro de las especies vegetales, existen distintos grados de respuesta a las alteraciones, pero, los frutales en general, son especies muy sensibles a cambios en la temperatura del ambiente. Algunas de ellas, denominadas de hoja caduca requieren de exposición a bajas temperaturas para que ocurra una diferenciación de yemas vegetativas a florales, mientras que las frutas tropicales o subtropicales, que tienen hojas de manera perenne, requieren por lo general temperaturas estables para que puedan completar con normalidad sus ciclos productivos. En todos los casos, la ocurrencia de temperaturas están asociadas a rangos óptimos, que deben cumplirse en cada etapa del cultivo (descanso, floración, fructificación, crecimiento de frutos y madurez) de lo contrario afectarán el normal desarrollo de las plantas y por tanto la producción.

Hemos advertido en un artículo publicado en el boletín anterior sobre la sobreproducción de aceituna que ha ocurrido este año en Caravelí. En los valles de Acarí, Yauca, Chala, Cháparra y Atico, las irrigaciones de Bella Unión y Mochica y la cuenca cerrada de Atiquipa, se ha presentado en esta campaña una producción excepcional de aceituna que supera ampliamente el promedio histórico de la zona, causada por la ocurrencia de temperaturas -mas bajas que el promedio- ocurridas en el invierno pasado, que favorecieron la floración y el cuajado en esta especie. Por el contrario, en otros frutales como la palta y la pera, en el valle de Cháparra han tenido una producción muy por debajo de sus rangos normales. Las mismas temperaturas que favorecieron al olivo dañaron la floración en ambas especies y los rendimientos disminuyeron. Estos, no son hechos aislados, están ocurriendo en otras zonas del país en distintos cultivos y cada vez de manera más frecuente y merecen una mayor atención.

Estas anomalías, pueden ser de beneficio económico o no para los productores, dependiendo de otras circunstancias, normalmente ajenas a su control. Como por ejemplo, que sucede con los mismos cultivos en otras zonas productoras, y como evolucionan los precios en los mercados. Este año, el efecto más visible de la sobreproducción de aceituna ha sido una clara tendencia a la disminución de los precios para el productor, como alertamos en un artículo anterior.

Otros efectos no deseados, como la proliferación o disminución de plagas que atacan a las plantas o una mayor o menor incidencia en las enfermedades, incidirán en los costos de producción. Siendo la agricultura y la producción de frutas de por sí una actividad de riesgo, este nuevo factor de inestabilidad en el clima, le añade una mayor incertidumbre.

Las organizaciones de productores deben tomar conciencia de la gravedad de la situación y avisar continuamente sobre cambios y alteraciones en sus sectores. Todas las previsiones posibles deben ser consideradas como alternativas y deben partir de una política de Estado aún inexistente máxime que el Perú según muchos científicos es uno de los países mas afectados por el cambio climático mundial. Estrategias como la diversificación de especies cultivadas y variedades, mejores obras de infraestructura mayor y menor de riego para prevención de las sequías y uso óptimo del agua, el uso inteligente de las fuentes de agua subterránea, el reciclaje, el rol de las organizaciones de productores y otras, deberán formar parte de las agendas a discutir en el corto plazo y de las decisiones a tomar.

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL SARA SARA - AYACUCHO

DESCO, EN LA MESETA DE PARINACOCHAS

En agosto del año 2004, **desco** inició la ejecución del Proyecto Sara-Sara, con la finalidad de promover el desarrollo agropecuario y el fortalecimiento institucional, en 5 distritos de la provincia Páucar del Sara-Sara, cuyos resultados han generado impacto en la provincia y las localidades vecinas. En el presente año 2008, se ha iniciado la ejecución de una segunda etapa del Proyecto, ampliando el ámbito de atención hacia la provincia de Parinacochas, concretamente a los distritos de Puyusca y Pullo¹, ubicados en la meseta de Parinacochas, la planicie más importante en la crianza de la ganadería vacuna de la región Ayacucho. La meseta tiene una extensión aproximada de 40 mil hectáreas, a una altitud promedio de 3400 msnm, alrededor de la laguna de Parinacochas y al pie del nevado del Sara-Sara, que con un adecuado plan pecuario, podría convertirse en una de las cuencas lecheras más importantes de la región y del país.

Con la finalidad de dinamizar el mejoramiento de estas crianzas, **desco** viene implementando el funcionamiento de dos postas de inseminación artificial de vacunos con semen de las razas Bwronn Swiss, Shorton y Jersey, todas de temperamento lechero, en las comunidades de Salla Salla (distrito de Puyusca) y Tarco (distrito de Pullo); funcionamiento de tres pequeñas plantas de procesamiento y estandarización de la calidad de los sub productos lácteos; la rehabilitación y el mejoramiento de 1000 metros de canal, tomas y compuertas, pequeños reservorios y bebederos; la instalación y ampliación del piso forrajero, manejo de pasturas naturales con abonamiento y resiembra; capacitaciones masivas de productores, actores centrales de las crianzas; y la formación de 24 promotores de la propia zona, para garantizar la continuidad de las acciones de asistencia técnica pecuaria y la capacitación especializada en inseminación artificial de 10 promotores, de las comunidades en las cuales se vienen implementando los módulos de inseminación.

Frente a las acciones iniciadas, los gobiernos locales de estos dos distritos, han puesto de manifiesto su voluntad y compromiso para aportar una importante inversión que complementa y amplía las metas previstas en el proyecto y dinamiza el desarrollo de sus pueblos.



La municipalidad de Puyusca (con apoyo del Gobierno Regional), ha implementado una planta de procesamiento de lácteos, con una capacidad de acopio de mil litros diarios de leche, la misma que se ha puesto en funcionamiento con el asesoramiento técnico de **desco**; igualmente ha comprometido la implementación de un módulo de inseminación y programado la instalación de 20 hectáreas de forrajes en dos comunidades. Por su parte el municipio de Pullo, ha comprometido la implementación de una posta de inseminación en la comunidad de Pullo y la instalación 10 hectáreas de pastos de forrajes en cinco comunidades. Todas estas actividades a cargo de los municipios en coordinación con el Proyecto.

¹Estos dos distritos significan el 40% del espacio territorial de la provincia y el 30% de la población.

UNIDAD OPERATIVA DE DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

**POR LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS
EN LAMPA Y CAYLLOMA**

PROYECTO: *Tecnología e incidencia para el desarrollo de la cadena de los CSD – CAMELTEC. Mayo 2008 – marzo 2010.*

Ejecutado por Unidad Operativa de Desarrollo de Camélidos Sudamericanos de **descosur** y auspiciado por OXFAM GB.

PRESENTACIÓN

El departamento de Puno constituye históricamente parte del corredor económico que vinculó Arequipa, con el Cusco y la Paz. Este hecho ha permitido el desarrollo urbano de Juliaca, que juega un rol articulador y de distribución de bienes y servicios, en especial la fibra de alpaca, reproductores, carne y pieles hacia el mercado arequipeño, donde se encuentra asentada la gran industria textil de la alpaca y la población de mayor consumo de su carne.

La mayor población de alpacas en el gran sur peruano está concentrado en Puno con 1,712,110; Cusco 400,877 y Arequipa con 384,000 cabezas. La mayor población de alpacas dentro de Puno se encuentra en la provincia de Lampa (328,120 cabezas, el distrito de *Santa Lucía* con 137,730 y el distrito de Lampa con 37,000). La provincia de Melgar con 283,280 (con mayor población el distrito de Nuñoa) y Carabaya con 251,620 cabezas (con mayor población el distrito de Macusani). Para el caso de Arequipa, la mayor población se encuentra en la provincia de Caylloma.

Nuestra propuesta de corredor económico de la alpaca Caylloma-Lampa, debe estar articulada con el mercado de la fibra, incluyendo a dos de los tres principales departamentos que tiene la mayor población de alpacas, como es la provincia de Lampa en Puno y la provincia de Caylloma en Arequipa.

El presente proyecto es viable, en términos generales, debido a los cambios que se vienen dando en el entorno socio-económico y la experiencia validada de **desco** en la promoción del desarrollo de los CSD (en los campos de manejo de los recursos naturales y genéticos, manejo productivo y reproductivo e institucionalidad para el desarrollo). La ejecución del proyecto se servirá del enfoque de cadena productiva como instrumento para el desarrollo del sector, al contribuir con una visión de conjunto e identificar los componentes ausentes y las articulaciones necesarias para mejorar la competitividad y la generación de mayor ingreso de los productores.

Un factor importante es contar con recursos públicos vía los gobiernos locales orientados a desarrollar acciones que favorezcan el desarrollo del sector de los CSD con fondos provenientes del canon minero y el FONCOMUN. En la elaboración del proyecto se ha contado con la participación de los municipios y organizaciones económicas y sociales y se ha considerado de destinar recursos financieros (vía realización de los presupuestos participativos) como contraparte para el financiamiento de algunas actividades del presente proyecto.

El presente proyecto busca generar cambios (efectos e impactos) tecnológicos, sociales y políticos en la gestión organizativa e institucional, vitales para la superación de la pobreza. Concretamente, se pretende generar ingresos, fortalecer los espacios de comercialización de la fibra e insertar a las organizaciones alpaqueras en la escena política regional para contribuir a la viabilidad y sostenibilidad del sector productivo de los CSD.

BREVE DESCRIPCION

El proyecto busca ampliar la cobertura de aplicación de tecnología validada por **desco** (1998 – 2007), en el desarrollo de los CSD, en Puno y Arequipa, las cuales servirán como base para la formalización de políticas públicas orientadas al desarrollo de la cadena productiva de los CSD.

Con el proyecto se busca contribuir en la mejorar de la situación económica y la presencia política y social de los productores de camélidos en la escena local, regional y nacional.

Este esquema de desarrollo sostenible, como estrategia central para la superación la pobreza, está orientado a campesinos ganaderos (en la zona no hay cultivos agrícolas) cuya actividad principal es la producción de los CSD, plantea componentes de la cadena interrelacionados e interdependientes o

vinculados; dando mayor peso a los recursos genéticos (mejoramiento genético) y al mejoramiento de la productividad con la masificación de las innovaciones sobre manejo productivo y reproductivo, así como el manejo del agua y suelo para asegurar la oferta forrajera y garantizar el proceso de la mejora de la calidad de los productos de los CSD. Los otros componentes de la cadena son la comercialización, mediante la organización de la oferta organizada de fibra categorizada y el fortalecimiento institucional, vale decir el apoyo al funcionamiento de las organizaciones de los productores y el papel de los gobiernos locales de liderar el desarrollo de la producción de los CSD, como uno de los objetivos estratégicos de los planes de desarrollo locales y regionales, como un factor coadyuvante al proceso de descentralización del país.

El enfoque que servirá de marco, es el *desarrollo sostenible de la cadena productiva de los camélidos sudamericanos domésticos (CSD)*, incidiendo directamente en el manejo del hábitat altoandino; en la mejora genética y manejo pecuario; en el acceso al mercado; y en el fortalecimiento de la gestión del desarrollo que realizan los gobiernos locales y organizaciones de productores.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado 1. Productores de camélidos han iniciado el mejoramiento de la calidad de fibra a través de la aplicación de buenas prácticas de selección y manejo reproductivo.

El programa de mejora genética en alpacas (PROMEGE) tiene como objetivo central mejorar la calidad de fibra de alpaca mediante la aplicación del paquete tecnológico validado y aplicado por **desco**. La estrategia de intervención para su aplicación práctica contempla la formación de planteleros (criadores líderes de camélidos especializados en el manejo reproductivo y genético del rebaño) quienes tienen a su cargo los planteles de reproductores machos y realizan la difusión de las características genéticas de estos animales mediante acciones de selección masal, conformación de módulos de hembras seleccionadas y ejecución de apareamientos programados.

En la provincia de Caylloma el PROMEGE será aplicado teniendo como soporte científico del Centro de Desarrollo Alpaquero de Toccra (CEDAT), se avanzará con un esquema de selección de núcleo abierto el cual basa su accionar en una estructura piramidal donde el CEDAT constituye el ápice de la pirámide y el núcleo de producción y evaluación genética de reproductores; los planteleros ubicados en el segundo nivel son los agentes multiplicadores de las características genéticas deseables de los animales del núcleo en sus rebaños y en los rebaños de los criadores que conforman la base de la pirámide y son la razón de ser de este programa. Al igual que en el esquema anterior los planteleros desarrollaran acciones de selección, conformación de módulos de hembras y empadré controlado, el cual se realizara utilizando reproductores con índices de selección positivos provenientes del núcleo, sus propios reproductores y los adquiridos mediante el proyecto.

Resultado 2. Se ha mejorado el acceso al mercado con productos de mejor calidad y oferta organizada.

Se desarrollará con el fin de promover la incorporación de los productores al sistema de comercialización asociativa de la fibra de alpaca categorizada y clasificada, para integrar al mercado a los productores mediante el fomento de la oferta organizada, de acuerdo a la norma técnica y venta a través de remates públicos o rueda de negocios, a postores de la industria, donde la transacción comercial se realizará según calidad y a precio diferenciado. Para fortalecer este sistema se implementará un fondo de garantía operado por una empresa especializada en microcrédito. Se constituirán y fortalecerán además microempresas oferentes de servicios especializados de esquila y categorización de fibra de alpaca.

Resultado 3. Se ha generado fortalecimiento institucional y organizacional para el desarrollo sostenible del sector camélidos domésticos.

La estrategia se orienta a la institucionalización del proceso del desarrollo sostenible de la producción de los camélidos sudamericanos domésticos en las provincias de Caylloma y Lampa, liderado por los dos principales actores: los productores y los gobiernos locales.

Existen condiciones que hacen viable que el sector de producción de los CSD sea considerado como estratégico: el proceso de descentralización que viene experimentando el país, el fondo de compensación municipal (que asigna el presupuesto a las municipalidades para que sean distribuidos de acuerdo a una planificación participativa); el canon minero; el mandato que las municipalidades puedan desarrollar los proyectos productivos; la obligatoriedad que en los presupuestos participativos intervengan los representantes acreditados de las organizaciones sociales y económicas del distrito y la delegación de las facultades de las instituciones del gobierno central en los gobiernos regionales.

El cuello de botella radica en las limitadas capacidades de los líderes y dirigentes de las organizaciones de productores y menos aún de las autoridades locales en la gestión del desarrollo local y la importancia en este proceso de la producción de los camélidos domésticos. Este es un problema que será abordado por el proyecto, involucrando a los gobiernos locales y a las organizaciones a liderar el proceso de desarrollo local.

BENEFICIARIOS Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto beneficiará a 1725 familias productoras de camélidos sudamericanos domésticos, en 30 comunidades, parcialidades, anexos y asociaciones de productores pertenecientes a 6 distritos de las provincias de Lampa y Caylloma.

En la provincia de Lampa los distritos son:

- Lampa. Comunidades de Coachico, Sejja Miraflores, Tumaruma, Moquegache Japo y Pucarini.
- Santa Lucía. Comunidades de Alto Huancané, Choroma, Orduña, Atecata, Pinaya (San José), Andamarca y Cabanillas.
- Paratía. Comunidades de Pacobamba, Coarita y Llanca.

En la provincia de Caylloma los distritos son:

- Callalli. Parcialidades de Janansaya I, Janansaya II, Janansaya III, Pachachaca, Collpa Capilla, Condorani, Huarasayco y Llapa Yanahuara.
- Yanque. Anexos de Chalhuanca y Tocra.
- San Antonio de Chuca. Anexos de Pillote, Pillones, Vincocaya, Colca Huallata y Chuca.

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Tres distritos municipales de la provincia de Lampa (Lampa, Santa Lucía y Paratía).
- Tres distritos municipales de la provincia de Caylloma (Callalli, San Antonio de Chuca y Yanque).
- Federación de mujeres de la provincia de Lampa.
- Federación de mujeres de la provincia de Caylloma.
- Asociación de Técnicos Agropecuarios de Lampa – ASTEAG Lampa.
- Asociación de promotores y planteleros de Santa Lucía y Paratía.
- Federación de alpaqueros de la región Arequipa.
- ALPACAY – Caylloma.
- CODIZAC: Consejo de Desarrollo Integral de la Zona Alta de Caylloma.
- Asociación de productores del distrito de Callalli.
- Asociación de productores de San Antonio de Chuca.
- Asociación de productores de Chalhuanca.
- Asociación de técnicos Agropecuarios de Caylloma.

JUNTOS EN LA TAREA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO ALTOANDINO

Con el lema “Juntos en la Tarea de Prevención y Protección de Nuestro Medio Alto Andino”, el 28 de Junio, en el Centro de Desarrollo Alpaquero de Toca - CEDAT, lograron reunirse medio centenar de personas entre autoridades, líderes comunales, profesionales provenientes de las provincias de Lampa y Caylloma. Nos reunimos para conversar sobre como nos afecta los efectos del cambio climático.

La última década reporta registros de disminución de nevados, temperaturas extremas (20°C a -15°C), presencia de lluvias torrenciales, heladas inesperadas, sequías trianuales, ventarrones, olas de calor, incremento de erosión de los suelos etc. Todo ello va configurando un escenario que empobrece más los pocos y preciados recursos de la zona (4,000 msnm) y hace más vulnerable la situación de los criadores de camélidos sudamericanos.

Se demostró que existe tecnología validada, que puede ayudar a prevenir o disminuir desastres en la zona, que es buena y accesible, sin embargo existen problemas en su masificación y utilización. Lo que plantea exigencias a los actores comprometidos con el tema a realizar campañas de sensibilización, difusión anivel local y regional, dirigidos a la población, autoridades, etc.

El cambio climático, es un fenómeno que ya nos alcanzó y no tiene retorno y preocupa más, porque los reportes mencionan que estos cambios aún no se manifiestan en su mayor intensidad. Sin embargo, ya generan crisis en la zona, cada año el sector pide ser declarado en emergencia y no se puede continuar con ir parchando las tragedias.

Una de las connotadas expresiones: “...tenemos que aprender a vivir con este cambio climático...” claramente plantea nuevos retos, en las aptitudes, actitudes y comportamientos de los criadores, se dice que los cambios sociales son los más lentos, por lo que este es el mayor reto, de comprometer al hombre a tomar nuevas acciones frente al cuidado de nuestro hogar, el planeta tierra.

Se culminó el evento, haciendo hincapié que este evento sea el inicio de un proceso largo de trabajo desde lo cotidiano desde el contexto local, regional y nacional. La reunión contó con la participación de la ONG PREDES y el auspicio de OXFAM GB.

UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL LAMPA - PUNO

EFFECTOS CLIMATICOS EN EL ALTIPLANO DE PUNO

El cambio climático es uno de los principales problemas que afronta el mundo de hoy y el hombre es el principal partcipe en la emisión de sustancias contaminantes a la atmosfera (dióxido de carbono, metano, oxido nitroso, entre otros). Estas sustancias perjudican la estabilidad del planeta presentándose como consecuencia fenómenos atípicos como lluvias en lugares secos, presencia más frecuente de tornados, sequias, friajes, inundaciones, etc.

Nuestro país no es ajeno a los efectos del cambio climático, pues viene afectando la actividad agropecuaria de distintas maneras a través de fuertes precipitaciones pluviales por periodos cortos, granizadas mas frecuentes, sequias prolongadas, incremento del descenso de la temperatura (heladas), mayor incremento de la temperatura durante las horas de sol y nevadas.

Durante la presente campaña agrícola, las precipitaciones pluviales fueron constantes y fuertes durante los meses de diciembre a febrero, en marzo dejo de llover y empezó el descenso de la temperatura, afectando

a los distintos cultivos del altiplano, en nuestro caso, en la provincia de Lampa, también afectaron los cultivos promovidos por el proyecto: avena, phalaris y alfalfa.

De acuerdo a reportes del titular del Ministerio de Agricultura de Puno (16 de abril), un total de 45 mil 541 hectáreas fueron afectadas por las lluvias en los tres primeros meses del año. De esta cifra, más de 5 mil hectáreas son irrecuperables, las provincias de Huancané, San Román, Melgar y Lampa fueron las más afectadas, principalmente los cultivos de alfalfa y papas. En Lampa y en toda la región de Puno, la avena forrajera sembrada se ha perdido en un 80%, teniendo un crecimiento de hasta 15 centímetros, no pudiendo ser aprovechada como heno.

Las parcelas que presentan mayores problemas de muerte de plantas de alfalfa, son aquellas en las cuales no realizaron siembra asociada con un cultivo nodriza, sin embargo aquellas parcelas que fueron asociadas y las que tienen malezas se encuentran en dormancia con la mayoría de las plantas vivas.

La diferencia existente entre las parcelas que fueron asociadas respecto a las no asociadas es marcada, se tiene cerca del 85% de plantas vivas frente a un 50 a 60% de plantas vivas.

Estos inconvenientes repercutirán en los rebaños de los productores en vista que no se tendrá disponibilidad de forrajes para contrarrestar con la alimentación de sus crías para los meses críticos (agosto a noviembre), este hecho se agrava porque las pasturas naturales no recibieron humedad adecuada y las heladas tempranas quemaron los pastos tiernos y posiblemente haya muerte de sus crías.

En la zona, las bajas temperaturas cada día son más fuertes, así como las heladas más intensas, de acuerdo a los informes de SENAMI en Puno llegaron a descender las temperaturas hasta -27 °C., en los meses de junio y julio.

Existe gran preocupación de los criadores de alpacas, por estar ubicados en las zonas de mayor vulnerabilidad climática (heladas), en especial las comunidades por encima de los 4,000 msnm. Ante estos factores climáticos los criadores vienen realizando algunas acciones preventivas para evitar pérdidas mayores que presentamos a continuación:

- Campañas sanitarias por la creciente de morbilidad, en especial por neumonías en crías y animales jóvenes.
- La exigencia de autoridades comunales de declarar la zona en emergencia y solicitar apoyo del gobierno central.
- La mayoría de los criadores por no disponer de forraje (pastos) para soportar las fuertes heladas del invierno, están vendiendo los animales por encima de la saca normal para disminuir la cantidad de animales por la falta de alimento.
- En la provincia de Lampa, en los distritos de Palca, Lampa, Vila Vila, Santa Lucía y Paratía han vendido 2,000 alpacas (80% hembras) para repoblamiento de comunidades de Cerro de Pasco.
- También vienen realizando gestiones de apoyo ante defensa civil, de forraje, vitaminas y antibióticos. Considerando que ha sido mal año en los cultivos forrajeros.
- La construcción de cobertizos en la provincia de Lampa es limitada, se puede calcular un 5% de existencia de ésta infraestructura.
- SENASA, viene realizando monitoreo de los casos sanitarios, reportando que por la zona sur como Masacruz, Condoriri entre otras zonas altas, se están presentando algunas muertes por neumonía.

PRODUCTOS DEL COLCA EN PROCESO ARTICULACIÓN A LOS
SERVICIOS TURÍSTICOS MÁS EXIGENTES

Los productos del Colca, promovidos por el *proyecto de articulación al mercado Regional de productores agropecuarios del Valle del Colca*, por fin ha logrado ser introducido al mercado del turismo del Valle del Colca, demostrando tener la calidad exigida por estos mercados.

Los principales productos que los establecimientos turísticos demandan de los productores son quesos de larga maduración (tilsit, andino y edan), granos con certificación orgánica (maíz cabanita y quinua), granos transformados (hojuelas de quinua y kiwicha, harina de quinua, harina de maíz y otras), carne de camélidos (lomo fino, bisté, jamón artesanal y charqui).

La comercialización se realiza a través de dos puntos de venta (uno en Chivay y otro en Yanque), el primero de ellos denominado "Productos del Colca", conducido por tres asociaciones de productores: COLCA ASPROL, ASPOMAC Y AGRO ECO TUTI, que además han dado acceso a las organizaciones de comerciantes de carne de camélidos (COLCA ALPACA y RICA ALPACA), para el abastecimiento de la carne. La segunda iniciativa de comercialización es a través de una empresa familiar denominada "MANA DEL COLCA", que el proyecto ha apoyado desde el procesamiento de productos y actualmente en su comercialización.

Las empresas turísticas, que demandan los productos del Colca son Hotel las Casitas del Colca, Hotel Perú OEH S.A., Hotel Collagua y el Hotel Andean Colca Ecolodge.

Además de estas acciones de comercialización, los productos del Colca, vienen siendo promovidos en ferias y festivales de la ciudad de Arequipa, donde tienen muy buena aceptación de parte del público consumidor. Teniendo en cuenta estos resultados satisfactorios, próximamente se abrirán puntos de venta en la ciudad de Arequipa.

LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009 EN LA
RESERVA



En el marco del Contrato Parcial de Administración de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, ejecutado por **desco**, se viene apoyando de manera concertada (con las autoridades locales y población en general a los distritos de San Juan de Tarucani y San Antonio de Chuca), la realización de los talleres de formulación de los presupuestos participativos 2009. Este apoyo forma parte de las actividades de fortalecimiento institucional y tiene la finalidad de contribuir a la gobernabilidad y a la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones vinculadas a la gestión pública en ambos distritos.

Los pobladores de ambos distritos, cuentan con herramientas para el desarrollo de sus organizaciones y el fortalecimiento de su autonomía, además han ampliado sus conocimientos con respecto al proceso participativo, marco legal, principios, objetivos y fases de proceso del Presupuesto Participativo, ya que consideramos que la formación previa es indispensable para el éxito del proceso. Asimismo, cabe resaltar que reconocieron sus carencias o necesidades básicas y sus respectivas alternativas de solución para finalmente definir en forma concertada las prioridades para la utilización de los recursos que posteriormente serán evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el reglamento del presupuesto Participativo 2009 en cada uno de los distritos. Todo ello en concordancia con lo dispuesto en la Ley No 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo – Instructivo No 002-2008-EF/76.01 que contiene las orientaciones para el desarrollo del proceso, Ley de bases de descentralización, Ley orgánica de Gobiernos Regionales y Ley orgánica de Municipalidades Ley No 27972.

Cabe resaltar que siendo ambos distritos eminentemente productores de camélidos, se priorizaron entre otros, proyectos relacionados al mejoramiento de la actividad productiva principal “crianza de alpacas”; en San Juan de Tarucani de 09 anexos, 04 priorizaron mejoramiento genético, mejoramiento de pastos y manejo ganadero, en San Antonio de Chuca de 07 anexos, 04 priorizaron programas de mejoramiento genético y construcción e implementación de un local artesanal para dar valor agregado a la fibra. Estos indicadores nos permiten evidenciar que la población de ambos distritos, reconocen la importancia de invertir en proyectos u obras productivas que contribuyan al mejoramiento de sus ingresos y por ende al mejoramiento de su calidad de vida y que nada de lo logrado hubiera podido ser posible si no hubiera existido la voluntad política por parte de las autoridades locales así como la de la población en general, que creen que si es posible darle un sentido distinto a sus vidas.